



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Departamento de Ciencias Agroforestales

PUBLICACIÓN DE CENSOS ELECTORALES DEFINITIVOS PARA LAS DE ELECCIONES A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES

Habiendo finalizado el plazo fijado en el calendario electoral, aprobado por el Consejo de Departamento en la sesión ordinaria de 9 de julio de 2026, para la Reclamación de Censos electorales provisionales del Cuerpo de representantes de estudiantes del citado Departamento sin haber recibido ninguna reclamación, se elevan los censos a definitivos.

Así mismo, se recuerda que el plazo de presentación de candidaturas está abierto del 21 al 25 de septiembre de 2026.

Dichas candidaturas se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid.

Las candidaturas de Estudiantes serán cerradas y bloqueadas. Las listas constarán de tantos candidatos titulares como puestos hayan de elegirse, a saber 15. En caso de incluir candidatos suplentes, su número no podrá ser superior a diez.

Se recuerda que, de acuerdo a la composición del Pleno del Consejo del Departamento de Ciencias Agroforestales, que se aprobó el 7 de octubre de 2020 la distribución de representantes estudiantiles por ciclos es la siguiente:

- Representantes de estudiantes de Grado y Máster (85%)
- Representantes de Doctorado (15%)

Junto al documento de presentación de dichas listas ante la Comisión Electoral, deberá adjuntarse la firma o aceptación por escrito de cada miembro que integra la candidatura y se indicará el número del documento nacional de identidad o acreditativo de personalidad.

Dichas candidaturas deberán dirigirse a la Presidenta de la Comisión Electoral del Departamento a través del Registro Electrónico:

(<https://sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

En Palencia, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta de la Comisión Electoral,

Fdo. Daphne López Marcos

